

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO**

MARTES 22 OCTUBRE 2019 – 12:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 13:16 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAUL VALDES ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIÁS
4. CARLOS CASTRO PEREIRA
5. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
6. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
7. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS
8. FERNANDO SEPULVEDA VALDÉS
9. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
(S)
10. CARMEN GLORIA ZUÑIGA
11. MIGUEL MORAGA MORA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)
DIRECTORA DE SECPLA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL (S)
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

CORESAM

1. SRA. TANIA ALVARADO, SECRETARIA GENERAL
2. SRA. FABIOLA PIZARRO, DIRECTORA DE EDUCACIÓN
3. SR. RODRIGO FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SALUD
4. SRA. MARIANA ORREGO Y SRA. SOLEDAD ALVAREZ, ÁREA DE MENORES

TEMAS:

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°19.
3. Aprobación Modificación Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.
4. Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo de Prórroga del Contrato "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí, Período 2016-2019", con la empresa Enel Distribución Chile S.A.
5. Aprobación Propuesta Planta de Personal Municipal y su reglamento (artículo 49 bis numeral 6 de la ley 18.695.)

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, señala que se inicia este Concejo de forma diferente, con la problemática y requerimientos que tiene la comunidad y los movimientos que se han generado en relación a los desplazamientos y requisitos que se le están haciendo al Estado, en relación a los requerimientos y ajustes que hace muchos años se está solicitando y que aún no se ha materializado. En virtud de aquello, informar a la comunidad en temas que han traído algunas complicaciones municipales y para mantener informado a través de los Directores Municipales, cuales son las materias que estamos tomando a diferentes necesidades, complicaciones y también al apoyo que constantemente se esta entregando.

Da la palabra a los directores Municipales y de coresam:

El Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Nefalí Pasten, señala y expone la situación a partir del Decreto de Estado de Excepción de la Región Metropolitana y que en alguna medida afecta directamente a la comuna de Conchalí. La primera salvedad que hace saber, es que el Estado de Excepción es completamente diferente a las situaciones que maneja el centro de operaciones de emergencia, el COE, que se manejan por el canal de mando de la ONEMI Nacional. Este Estado de Excepción, depende directamente del jefe de la Fuerza, el jefe de la Defensa y que en esta caso correspondió al Comandante de la Guarnición de Ejército y el nombra un delegado para las diferentes zonas o sub-zonas de operaciones. En este caso, es el Coronel Rodrigo Candía Comandante del Regimiento de Infantería número 1 de Buin y su segundo y plana mayor el comandante Rodrigo Paiva, segundo comandante de ese regimiento. Ellos tienen la misión de administrar las fuerzas y los medios para las diferentes comunas en este caso del área norte. Sin perjuicio de eso, indica que paralelamente el Alcalde dispuso a partir del día jueves, que sesionara de inmediato el comité de emergencia y que se mantuviera activo en su primer escalón Municipal y de apoyo, que consiste en las fuerzas de Investigaciones, Carabineros, Ejército y Bomberos, más las unidades operativas del Municipio. Este Comité de Operaciones ha estado funcionando y es presidido por Ley directamente por el Alcalde, y a realizado reuniones por especialidad, ayer fue la evaluación y el ampliado del Comité de Protección Civil o Centro de Operaciones de Emergencia.

Indica, que en la comuna se ha registrado problemas importantes que se han manejado en conformidad y disponibilidad de medios, aplicando los principios básicos que se han llevado acabo, aquellos que establece la ley de protección civil, el principio escalonado de los medios, es decir, frente a esta situación no puede establecer el tiempo de duración, por lo tanto se debe ir dosificando los medios, para poder llegar a momentos más difíciles, que eso se ha hecho y se ha cuidado, porque el primer y segundo día inevitablemente se tuvo que recurrir a mucho personal que no se tenía planificado en esos términos, pero ya al pasar el tiempo, bajo la supervisión del Alcalde, se ha ido dosificando y ya los turnos se proyectan hacia delante de tal manera que los trabajadores, el personal, pueda planificar sus tiempos y saber que día le toca su servicio de noche o de fin de semana de día, etc.

Informa que las coordinaciones se han efectuados en dos niveles, hay un nivel de mando, que es una coordinación que efectúa directamente el Alcalde con el jefe de la fuerza, y hay un nivel de operación que realiza el Director de Protección Civil con el Comisario de la 5ta, las unidades operativas con el objeto de ir facilitando el apoyo a las necesidades que ellos tienen, pero fundamentalmente el Municipio ha centrado su esfuerzo en tratar de tener todo los días una comuna activa, y otorgar las facilidades de desplazamiento de los vecinos a sus lugares de trabajo con la menor dificultad posible. La metodología que se emplea, para mantener expedita la comuna, primero se hace un despeje y posteriormente el levante, es decir, una segunda fase e ir levantando los elementos.

En el plano de las unidades de apoyo, indica que en una parte se ha trabajado con lo que es disuasión y prevención que está a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, esto es un trabajo en equipo, y en el plano social está radicado en DIDECO. Ha sido la idea fuerza del Alcalde, del Municipio y de la organización, tratar de mantener activo el Municipio en su totalidad, evitar al máximo entorpecer la concurrencia de los vecinos, para lo cual la selección del personal que ha estado en las labores operativas ha sido cuidadoso, de tal manera, que al otro día podamos tener un Municipio que pueda atender a la comunidad y los requerimientos que emanan de las situaciones de emergencia, compras etc.- ahí se requiere contar con el apoyo logístico y administrativo para resolver.

Agrega, que los daños han estado en la propiedad privada, centros comerciales saqueados, y que fundamentalmente nos ha afectado como Municipio la gran cantidad de vallas peatonal de protección deterioradas, 38 contenedores dañados y utilizados como barricadas, y no se puede manejar hasta apagarlo donde se debe recurrir a la empresa para un alza contenedor carga lateral. Los daños a la señalética vial, en total 120 señales viales deterioradas, semáforos 10 en este caso hay unos módulos que operan en Cardenal Caro e Independencia que son altamente sofisticados y caros, además han habidos daños menores a vehículos municipales por apedreadas. El día domingo hubo una situación compleja de un ataque a la DIMAO donde opera las comunicaciones, con bombas incendiarias molotov y elementos en el portón, por suerte dentro del equipo de operaciones hay un enlace de Carabineros con radio, donde se tuvo rápidamente el apoyo, y esto no paso más allá que unos daños en las ventanas y no tuvieron que lamentar lesiones al Personal Municipal en el interior.

Se muestra carta Grafica, donde se exponen las situaciones y se informa de manera global.

Se muestra La Carta situación, con las barricadas, probablemente esto no guarde relación directa con la

cantidad, se va sumando diariamente, en Cardenal Caro e independencia de vio 3 días seguidos la situación, no hay como graficarla, pero se muestra la situación general de la comuna.

El **Director de Desarrollo Comunitario Felipe Benavides**, señala que desde el día viernes se comienzan a presentar están situaciones emergencia, el Alcalde llama e indica, que se debe activar desde ya los protocolos de emergencia desde los aspectos Sociales, DIMAO y Seguridad Pública con la finalidad de mantener a la comunidad de Conchalí protegida, la finalidad del Alcalde no tienen que ver muchas veces con todo lo que está pasando con Carabineros o Militares, si bien tenemos que estar en relación con ellos para saber que están pasando en nuestra comuna, nuestros aspectos son desde los temas sociales que tiene que ver con resguardar a nuestros vecinos e intervenir situaciones sociales que se pueden estar produciendo en razón a la contingencia que está ocurriendo en las calles y desde los aspectos de la Seguridad Público pueden intervenir , desde ahí se está en completa relación con los servicios de salud, educación. La Dirección de Desarrollo Comunitario desde el día viernes tiene un turno activo de 24 horas de asistente social para atender cualquier situación social, que se pueda presentar en la comunidad. Hoy en día en la vía pública, se están armado muchas fogatas y barricadas, poniendo en peligro un domicilio, ha sido una labor larga, se ha estado trabajando con el Alcalde desde el centro de operaciones para asistir a la comunidad activando todos los servicios Municipales. Por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, indica que están las puertas abiertas a la comunidad, al igual que los otros servicios Municipales, que se está atendiendo desde la oficina de intermediación laboral, el departamento de asistencia social, los programas sociales, solo se están suspendiendo aquellas actividades que puedan revestir algún riesgo para el vecinos por los horarios de realización.

El **Director de Seguridad Pública Miguel Moraga**, señala que la Dirección tiene como Reglamento la prevención y disuasión, que a contar de los hechos da viernes y citado el programa de emergencia se subordinan al COE (Consejo de Operaciones de Emergencia) de tal manera de poder actuar en conjunto con ellos y mandatados directamente por el Alcalde para estar en las calles viendo las situaciones que se pueden atacar en ese contexto, esto recae en el Director de Aseo y Ornato que los convoca y se subordinan de tal manera que se pueda apoyar todas las labores que significan a diario el despeje, la prevención de la comunidad en términos de coordinarse con Carabineros y llegar rápidamente a la comunidad, y poder detectar todos los requerimientos que la comunidad tiene, en función de la central telefónica y el programa SOSAFE. Por estos medios, se genera un reporte relevante diario, para acudir a todas las acciones que se solicita y en coordinación con el Director de Aseo. Indica que otra acción que se dispuso directamente con el Alcalde después de ver los acontecimientos que se venían, es que también apoyáramos las situaciones que se generaron en los colegios, de tal manera que se dispuso de personal, asistiendo a funcionarios de portería en las distintas dependencias de la Municipalidad y colegios, en caso de cualquier evento que existiera en la comunidad en contra de estos establecimientos, contar con el resguardo y aviso previo, y no cuando el asunto ya está desatado, bajo ese control, reporte y acciones se han dispuesto se ha fortalecido la ayuda a la comunidad, en los aspectos relevantes que es prevención y la disuasión.

El **Sr. Rodrigo Fernández, director Área de Salud CORESAM**, señala que desde el día viernes ha sido intenso el trabajo sobre todo en el servicio de alta resolutivez 24 horas ubicado en AV. Independencia. El servicio de urgencia durante todo el periodo de contingencia se ha reforzado y mantenido, desde el día viernes a la fecha ha mantenido sus operaciones en completa normalidad con el 100% de los funcionarios cubriendo sus turnos, pero donde se ha producido mayor dificultad y se ha realizado un cierre preventivo para el resguardo de los funcionarios, usuarios y vecinos es el SAPU Alberto Bachelet, al estar al costado del supermercado UNIMARC de la comuna. En materia de insumos indica que desde el día viernes se está en contacto con el Ministerio de Salud y Servicio de Salud Norte, donde han preguntado el stock de fármacos y medicamentos en virtud de cualquier complicación en un futuro. Afirma, que esta comuna cuenta con los insumos y fármacos necesarios para brindar todas las prestaciones de salud que lo ameriten.

Respecto al día de hoy, señala que existe una movilización nacional de la Salud en todo el país, todos los centros de salud cuentan con turnos éticos, además posterior al funcionamiento del turno se entrega una serie de prestaciones donde también van en conjunto con un servicio de urgencia a la fecha se cuenta con todos los servicios y establecimientos de salud Alberto Bachelet, Juanita Aguirre, Lucas Sierra y Simon Ojeda con sus turnos completos, en ese sentido valorar en que el 90% de los funcionarios se han presentado desde el día de ayer muchos de los vecinos lo han visto, los centros han funcionado, y de esa manera se ha logrado un poco cubrir esta demanda de atenciones. Las urgencias han disminuido considerablemente en la noche, se ha tenido 8 atenciones en el SAPU Lucas Sierra el día de ayer y 14 atenciones desde el toque de queda en el SAR 24 Horas.

La **Secretaria General de la CORESAM**, señala que respecto a salud, ayer hubo un evento en el CESFAM Alberto Bachelet, que obligó a cerrar las atenciones a las 12:00 horas, se generó principalmente por un fuga de gas desde el supermercado UNIMARC y ante las instrucciones de Bomberos tuvieron que cerrar el centro y esperar que ellos pudieran actuar para terminar con la fuga de gas y además ventilar el centro para retomar la atención, esto no alcanzaba para tener listo antes del horario de cierre del centro de salud, esas son las razones, pero hoy está funcionando sin dificultad.

Respecto de los establecimientos del Área de Educación, los colegios, el día domingo se decidió en

conversación con el Alcalde producto de la contingencia suspender la atención de estudiantes, pero como lo dijo la Ministra con entrega de raciones de JUNAEB, para todas aquellas familias y niños que requirieran de la alimentación. Ayer, del reporte de los Directores no llegó ningún niño al colegio y hoy tampoco, por lo tanto se está evaluando dependiendo de la contingencia durante el día, se verá como continuar, la intención es acercarse a la normalidad, pero se entiende que hay un llamado a huelga nacional mañana y pasado, donde está la CUT, el colegio de profesores, las asociaciones de salud, ya que se debe resguardar la seguridad de los estudiantes y funcionarios, velando por los niños que necesitan alimentación puedan acceder a ella.

En los jardines infantiles, también se suspendieron las atenciones el día de ayer y hoy, proyectan abrir para el día de mañana en un horario más corto sin extensión horario de 19:00 hrs. Entendiendo que algunas familias, las madres o padres que no están pudiendo salir a trabajar por el cierre de los jardines, y se entiende también que están para apoyar a las familias que atienden.

En los recintos de SENAME también está cerrado, pero están los funcionarios dispuestos a atender a los jóvenes que lleguen, además se han hecho recorridos de la OPD a los establecimientos de educación para ir viendo si están las condiciones para que los niños reciban la alimentación e infórmele a los jóvenes y los estudiantes que pueden ir a los colegios a alimentarse.

Se han tomado los resguardos para la seguridad de establecimientos, se han hecho retiros con la Dirección de Medioambiente y Ornato, además del retiro de elementos inflamables, se han hecho capacitaciones en uso de extintores, resguardando a los trabajadores y a quienes atendemos.

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, señala que en relación a la continuidad del servicio y la voz de mando sobre la coordinación y gestión, la está asumiendo él como Alcalde, en relación a que hoy trabaja la Corporación y el Municipio en materias de resguardo y apoyo a la comunidad.

Se aclara que el Municipio no recibe instrucciones del Ejército, Carabineros y PDI, solo se les solicitó, en resguardo de los funcionarios Municipales, no intervenir en materias que pueden ser complejas resguardando siempre la seguridad, se comenta porque se han visto algunos saqueos en supermercados y Seguridad Pública no tiene instrucción de intervenir. Se han recibidos algunos pedrazos en vehículos, primero de la integridad de nuestros funcionarios.

El Concejal Raúl Valdés, señala que le preocupa de sobremanera los colegios en las noches, los rondines que quedan, que son adultos mayores y están un poco desprotegidos, si hay alguna forma o se ha reforzado la seguridad, entendiéndolo que ellos no tienen ninguna herramienta para poder defenderse, en el sentido que ellos cuidan el colegio, le preocupa ese aspecto sobre las medidas que se estén tomando, si se han puesto algún compañero o los vehículos de seguridad están constantemente haciendo rondas.

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, señala que los vehículos de seguridad pública lamentablemente, cada vez que los vehículos salen después del toque de queda son apedreados, así que no pueden estar en la vía pública, entonces la medida que tomamos es salir un poco más temprano y el personal de seguridad pública acompaña a cada uno de los establecimientos, dependiendo de la cantidad de funcionarios que tenemos, se ha tratado de duplicar y triplicar el apoyo que son las porterías de cada establecimiento y también se ha recibido apoyo por parte de la comunidad. Además se ha tratado de generar conciencia a la comunidad para resguardar lo que tanto nos ha costado y entregar el Derecho como es la Educación y la salud. Desde el viernes contamos con servicio de acompañamiento en las noches y de Seguridad Pública, para que también la persona que este acompañando este en directa comunicación con nosotros de la central, por si hueva mayor complicación.

No se ha tenido mayores complicaciones hasta el momento, solo en alguna oportunidad, el intento de sacar el mobiliario para poder incendiarlo, por lo mismo se limpió todo el entorno interno de los establecimientos, para que no haya ningún material combustible que pueda ser usado para encenderlo o servir para hacer daño al interior.

La **Concejala Sra. Grace Arcos M.**, indica que agradece a los Directores y Directoras por la exposición, y se solicitó por correo electrónico el día ayer que se pudiese en el primer punto dar una cuenta respecto de estado de la comuna, por lo tanto valora que se entreguen esos antecedentes. Primero unas consultas y luego una opinión.

En relación a los trabajadores que están en funciones laborales en horario de toque de queda, ellos están con algún salvoconducto o similar.

El Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Nefalí Pasten, responde que "sí" es una materia básica está dentro del protocolo de protección Civil y se efectúa el enlace de forma diaria para actualizar el personal que está, incluyendo las altas y bajas en caso de reemplazar alguno están todos los protocolos establecidos y se está dando cumplimiento al sistema de salvoconducto.

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, señala que no obstante hay situaciones que no requieren de salvoconducto por ejemplo, las ambulancias no lo requieren de igual forma se sacó, ya que una ambulancia puede quedar detenida y las personas que la manejan tengan que bajar de ella, en razón de ellos se han tomado los resguardos y el salvoconducto se solicita de manera diaria, y lo que se ha hecho es tratar de prever con mayor personal, aunque no lo tengamos por si se requiere apoyo de emergencia.

El **Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Nefalí Pasten**, indica esto incluye al personal que está en el recinto Educativos, de Salud y todo de tal manera que frente a una eventualidad que tengan que salir, vayan con la documentación que acredita el libre desplazamiento.

La **Concejala Sra. Grace Arcos M.**, indica que no quiere dejar de dar su opinión respecto de la situación que está viviendo, lo que ha ido ocurriendo es sin duda una acumulación de descontento de parte de la comunidad, que de manera auto convocada y organizada han salido desde sus casas a movilizarse. Señala que al ser vecina de Conchalí, naturalmente está en el territorio y ha estado movilizándose junto a los vecinos y vecinas de manera activa y pacífica. Que es necesario mencionar que todas las instituciones del Estado dan cuenta y son parte de quien critica la comunidad, y los Municipios no están ajenos a eso, el descontento que hay es transversal a cómo funciona hoy el Estado en nuestro país, donde es necesario generara un nuevo pacto social o un nuevo contrato social, piensa que esto tiene que ver con algo mucho más profundo, que hace un tiempo atrás también se generaron distintas asambleas constituyentes locales, acá en Conchalí, que fueron muy activo en ese sentido. Se lamenta profundamente los niveles de represión que han vividos los vecinos y vecinas que han estado manifestándose pacíficamente, todos los sectores políticos sin exclusión han rechazado la violencia de algunos grupo minúsculos que han ensuciado esto, sin embargo, los que se han estado movilizand y marchando pacíficamente lamentablemente se han encontrado con un nivel de represión altísimo y Conchalí no ha sido la excepción, como ejemplo: ayer hubo una movilización altísima, más de 1.000 personas caminando por Av. Independencia, termino acá y algunos avanzaron a plaza Chacabuco, y llegaron Policías de Investigaciones y empezaron a disparar, hubo una persona lesionada. Y a propósito de los saqueos, que rechaza, también habían policías de Investigaciones disparando sin importar sin ahí habían adultos mayores, niños y niñas transitando. El mismo día viernes que comienza todo esto, yo me pongo en contacto con el Director de Seguridad Pública, porque ella estaba presente, había muchos adultos mayores y también había funcionarios Municipales en la puerta, las lacrimógenas llegaban al Municipio, se lanzaban sin tener cuidado de nada, los adultos mayores, niños y niñas afectados a las 14:00 hrs el día viernes. Que ella se comunico en el director y le dice que esta viendo el nivel desproporcionado de violencia de parte de Carabineros, de hecho estaba el Mayor y hablo con él, le expreso que le parecía equivocada la forma en la que estaban tratando de dispersar la movilización, y que ella quiere reiterarlo en este espacio, porque efectivamente debemos rechazar la violencia que ha habidos en algunos sectores minúsculos, si no que también tiene que ver con el sentido que ha tenido la comunidad de que si es violento, que no exista una salud justa, una educación de calidad, si es injusto y violento que por ejemplo en la comuna desaparezcan mujeres y que la justicia no es la misma que para las familias ricas, que para las pobres, si es violento que el Estado no se haga cargo de las necesidades básicas de las personas, y finalmente todo este cúmulo de cosas es lo que hoy tiene a la gente movilizada, no son los 30 pesos del alza del transporte, tiene que ver con años de injusticia. El gobierno que hoy esta de turno a respondido con militares en la calle, acción totalmente antidemocrática, y la recuerda como la parte más cruel de nuestra historia, entonces cree que es necesario, emplazando al Alcalde, ya que hoy ha existido una coordinación de distintos Alcaldes a nivel de la zona Metropolitana, donde se han reunido y han emplazado al Gobierno, diciendo que cada comuna respectiva no está en guerra, Conchalí tampoco esta en guerra como lo ha dicho el Presidente Piñera y creo que es necesario que se pueda vincular con los demás Alcaldes, congrega, organiza y coordina para ver de qué manera coordinada podemos colaborar en esta situación de emergencia, se entiende que el Municipio no tiene transporte para colaborar por esa vía, pero también entiendo que se puede coordinar con otros Municipios aledaños para colaborar con la contingencia, entonces se emplaza al Alcalde para que se pueda coordinar con el resto de las autoridades públicas de las otras comunas para ver de qué manera poder subsanar en su conjunto este tipo de situaciones y también tener una opinión política respecto de esto. Concluye que evidentemente los vecinos de Conchalí somos parte del problema a nivel nacional y a varios de los que estamos en esta mesa y dentro de esta sala, le ha tocado a lo menos oler la lacrimógena desde nuestras casas, sacando a los niños por el ataque de carabineros, en lugares y en medio de las poblaciones, por eso se cree necesario decirlo abiertamente y que Ud., juegue un rol más activo en la coordinación en la zona norte de Santiago.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, señala que la coordinación a nivel local, la ha asumido él al 100%, van varios días sin dormir y trabajando con todo el equipo y es por eso que la comuna hoy en día esta como esta. A nivel de coordinación, lamentablemente por parte de Carabineros y el Ejército hoy en día están recibiendo instrucciones que no vienen del Municipio, se ha tratado de conversar y ejercer un poco de presión, pero lamentablemente la información y coordinación de ellos no vienen de ninguna autoridad a nivel local, de ningún Alcalde a nivel nacional. No obstante, se sigue haciendo presión al gobierno e intendencia, primero porque requiriere información, segundo porque no es la forma y puntualmente avalamos lo que la comunidad hoy en día requiere. Se debe dosificar los medios, no exponiendo a la comunidad y la municipalidad, ya que los servicios los deben seguir teniendo y se comenta porque es complejo cuando se trata de tomar decisiones de dosificar, por Ejemplo, la salida de un camión, se ha estado en niveles complejos hasta en la compra de bencina, donde los vehículos deben seguir moviéndose. Se han tomado todos los resguardos de forma activa y también de prever y a la espera de repuesta del Gobierno, lamentablemente no ha habido mayor coordinación del Estado y el día domingo había una reunión con los Alcaldes y la Intendencia donde se anuló. Hoy en día los Alcaldes están planteando las problemáticas o bien los requerimientos de la ciudadanía, pero no se está haciendo parte de la toma de decisiones a nivel de seguridad.

La **Concejala Sra. Grace Arcos M.**, consulta, si la orden es de alguna institución superior, que en los

Municipios se guarden por ejemplo, Carabineros y militares , el día de ayer vio un grupo de militares al interior del Municipio y eso le parece gravísimo y ha visto como Carabineros desde adentro del Municipio cuando ha habido movilizaciones y también ha visto cuando desde la Municipalidad habían municiones , su consulta es si eso es una decisión del Estado o del Alcalde?.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, indica que no hay decisión vinculada al tema de seguridad en relación al resguardo de que si entra un vehículo de seguridad o de Carabineros adentro se le pueda bloquear el acceso, no hay ninguna instrucción por parte de él a que ingrese Carabineros, se ha trabajado de forma coordinada durante todos estos años, carabineros puede ingresar donde requiere y aunque ustedes lo soliciten las puertas no se pueden cerrar, Carabineros es un colaborador en materias de seguridad, ellos se han visto complicados y también han solicitado que se abran las puertas cuando han visto expuestas sus vidas y de alguna manera resguárdalos. En materias del Ejército no ha habido nunca ningún vehículo dentro de una dependencia Municipal.

El **Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Nefalí Pasten**, indica que ayer estuvo el coronel Chacón con su estado mayor y que de acuerdo a las instrucciones que ellos tienen, esto opera bajo el jefe de las Fuerzas Militares trabaja con su Estado Mayor. Ayer estuvo el coronel Chacón con su Plana Mayor a la reunión del comité de operaciones de emergencia y ellos tienen la obligación de administrar sus medidas de seguridad por ser un oficial jefe de fuerza, como líder de un grupo que ingreso a la reunión el día de ayer a las 15:00 Hrs.- donde deben haber visto unos comandos que estaban afuera, como ejemplo, el presidente de la Republica no puede salir a la calle sin sus PPI, porque es un problema de Estado.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, señala que en relación a armamentos, acá jamás el Municipio ha habilitado sus dependencias para eso.

El **Concejal Alejandro Vargas**, indica que en la misma línea, cree que hay un momento importante para encontrarnos con gran parte de las dirigentas y dirigentes que están presenciando esta cuenta, agradece con quienes pudo hablar el fin de semana respecto de situaciones puntuales en colegios, consultorios y también en seguridad, sin embargo hay un contexto mayor y eso es lo que quería reafirmar lo que plantea Grace Arcos, hay que solidarizar y también transmitir esperanza y espera de los colegas y vecinos no bajar los brazos, el propósito es mayor, el objetivo es fantástico, si en esta generación a partir de una crisis tan aguda como se está viviendo en estos días, logramos cambiar el modelo abusivo que nos acompañan a hace más de 30 años, donde todos somos responsable y sobre todos los que tienen responsabilidad política, más allá del pésimo manejo que ha tenido el Gobierno tanto comunicacionalmente y operativamente en esta situación, no es un tema de este Gobierno es un tema mayor de hace 30 años. Se cumplieron unos objetivos el 88 y 89 y después son siempre los mismos los que pagan o los que no tienen para pagar. Más allá de las frases cliché, él quiere transmitir esperanza. A partir de esta situación si se ha creado en los entornos de supermercados y centros comerciales mucha angustia en nuestros vecinos y son los barrios que más necesitan apoyo, ha habidos desatención de las fuerzas que están a cargo, no están y no estuvieron, y los temores son legítimos, ahí hay una primera tarea que es garantizar la seguridad de nuestros barrios, en la mañana se estaba reportando que hubo saqueo en el mayorista de 14 de la Fama y ayer él vio la PDI en Independencia y en el ALVI, no quiere hablar de los grandes dueños, sino por el temor que eso causa, lo que ven los niños, lo que ven los adultos mayores, el peligro de un incendio, porque lo que se ve en la televisión el despliegue de las fuerzas no se ve en Conchalí. Quiere transmitir esperanza, que no se bajen los brazos, esto es grande y entiende que se tiene la capacidad de construir un Chile más justo, más allá de los partidos políticos y de los roles que cada uno pueda tener, son importante las organizaciones de todo tipo. El Alcalde y Concejales también tiene una responsabilidad, las medidas, los que proponemos y lo que aprobamos, también se puede hacer un Conchalí más justo, lo que cobramos para las mascotas, por desratizar, en lo que nos demoramos operativamente en responder a aquellos que no tienen plata para pagar, lo tenemos que resolver, se planteara en el punto siguiente de la tabla, tomar decisiones que pueden aliviar la carga de los vecinos, el 20% de la población tiene más de 60 años, entonces también tenemos responsabilidad y nos justificamos con el bajo presupuesto de que el que no paga no tiene servicio, hay temas de salud pública y de sentido común, entonces debemos auto imponerlos, entregar los mejores servicios y oportunos a nuestra comunidad, hacer la pega, que nos controlen, pero transmitir mucha esperanza.

La **Concejala María Guajardo**, señala que agradece que desde el municipio halla preocupación, porque los servicios que se prestan y que se deben entregar a la comunidad se está haciendo de la mejor manera posible, sin embargo, quiere referirse a hechos puntuales, donde ella también ha participado en las movilizaciones y las protestas que se han estado haciendo en la comuna de Conchalí, hace un paréntesis con la interrogante del porque protestamos? Porque el pueblo en su conjunto, la mujeres, los hombre, los jóvenes fundamentalmente dijeron basta de abusos y se ha dicho en reiteradas oportunidades incluso por los medios de comunicación, que el tema no es los 30 pesos de alza del metro, eso rebalzo el vaso de agua, porque todos sabemos que el sistema de AFP ya no resiste más en este país, porque las pensiones con este sistema de reparto son miserables, ya vemos la profesora de Antofagasta recurrió a la corte de apelaciones y que fue declarada admisible en el tribunal constitucional, que termina su carrera ganado promedio 1.000.000 de pesos y se jubila con una pensión de 120.000 pesos, eso es una inequidad de una abuzo sin nombre y hace mucho tiempo que el pueblo viene diciendo no más AFP, y sin embargo los sectores políticos y aquí incluye a todos e incluso a quien representa, no hemos sido lo suficientemente capaz de escuchar para ver cómo nos sentamos en serio a trabajar con técnicos, políticos y la ciudadanía,

para ofrecer un sistema de pensiones más justas y más solidarias. En relación al agua, Chile es el único país del mundo donde su agua está privatizada, donde se compran Derechos de Aguas y los que tienen plata la compran, para cultivar palta y que estas no queden en Chile, son para exportarlas, con la luz es lo mismo, fuimos sobrepasados por la ciudadanía, ya no es solo la región metropolitana, por los 30 pesos ni el alza del servicio de locomoción colectiva es en todo Chile, se ha visto las multitudinarias manifestaciones que se han hecho en Antofagasta, ayer Chillan estaba totalmente en la calle, todos protestando, y a propósito de protesta, alcalde y vecinos, que han venido a las actividades, debe decir que las protestas han sido absolutamente pacíficas, si lo único que se ha hecho es tocar la cacerola, el domingo se organizó una batucada con jóvenes, los cuequeros salieron a la calle y todo revienta cuando la fuerza policial decide lanzar bombas lacrimógenas y aún faltaba para el toque de queda. Recuerda que ayer, salió de su trabajo a las 16:00 hrs., y alcanzó a llegar a la manifestación, a la movilización que venía desde Quilicura, más de 1000 personas marchando por la plaza Independencia en absoluta calma, llegó la PDI mucho antes que el toque de queda donde tiene foto y videos de cómo estaban escondidos detrás de los árboles, chocaron un vehículo de ellos mismos, entonces ojo con lo que se dice, que el lumpen, que los delincuentes porque así se categorizan. Hace un llamado a todos los presentes a la reflexión.

Indica, que se habla de un segundo nivel de mando, ella se pregunta en que estuvieren los del comando, los de las fuerzas especiales o como se llame, porque no se fueron al LIDER, porque no se fueron a cuidar las farmacias, si se sabe que entre los narcos y delincuentes que si hay, se van a aprovechar de la situación, en vez de reprimirlos a ellos, porque no fueron a hacer ese trabajo, entonces el llamado es a que se hable con este segundo nivel de mando, que se preocupen de eso y que efectivamente reconozcan, que los que han estado protestando en la calle lo han hecho de forma pacífica. A propósito de los muertos, que ya van varios, ella no acepta lo que ha dicho el subsecretario del interior el señor Ubilla, que todos los muertos fue por saqueos, un joven de 25 años que estaba buscando trabajo y decidió participar en la concentración de ayer en Curicó, recibió un disparo y lo mataron, ella asegura que don Jose Miguel Uribe Antipán asesinado por militares en Curicó, no era ningún delincuente, por lo tanto con los militares en la calle no se arregla nada, se debe reconocer que el Estado de Chile no dio el ancho y que la gente se cansó del abuso y su llamado es a no bajar los brazos a seguir protestando pacíficamente, hasta que el gobierno se siente a conversar con el mundo civil y social, porque hay que asumir también que los partidos políticos hoy en día tienen baja credibilidad, hay que escuchar al pueblo y al ciudadano, por fin se está discutiendo en el parlamento bajar la dieta parlamentaria, si es un abuso, y la cuestión de fondo es la Constitución que tenemos y debemos luchar por cambiarla y ese es su llamado.

El Concejal Rubén Carvacho, indica que está de acuerdo con lo dicho por su colega Alejandro Vargas, cree que a eso se debe apuntar, por todos es conocido y se ha visto durante estos últimos tres días, comparte plenamente cuando se dice que somos todos responsables y fundamentalmente los partidos políticos, quienes representan a los partidos políticos que están sentados en la mesa y otro que hoy no están que también pertenecen a colectividades políticas, en el fondo no se han hecho las cosas, que se deberían haber hecho durante mucho tiempo, y este es un tema no menor que se viene arrastrando unos largos 30 años, en ese sentido bien porque están reunidos todos los máximos dirigentes de cada uno de los partidos, excepto dos que se restaron, para buscar un gran acuerdo que les permita darle mayor tranquilidad a la población y sobre todo asumir que las demandas de esta gran marcha que se han visto durante todos estos días y dar respuestas, de eso se trata, de eso trata, no solamente que se junten y si no vamos a tener respuestas va a ser inútil que se haya convocado. Quiere precisar algunas cosas que le parecen justas que se conozcan, se invitó al Alcalde el día domingo a la Moneda, justamente a precisar con respecto a la situación que está ocurriendo en Conchalí y sobre todo en el área norte como fueron invitados todos los Alcaldes de la Región Metropolitana, lamentablemente y entendiendo que muchos de ustedes estaban preocupados de lo que pasaba en cada uno en su comuna, resto la posibilidad que pudieran participar en este gran encuentro que se hizo en la Moneda, justamente para buscar una mayor coordinación desde el punto de vista político, la solución que se estaba viendo en cada una de las comunas, lamenta que Conchalí se haya restado y no participo, si no puedo ir el Alcalde, podría haber ido alguien representando a esta comuna, ya que cree que, no se puede restar cuando se ve que se está destruyendo, sobre todo la infraestructura que es pública y que nos ha costado tanto años poder construir. Por otro lado, hay que separar dos cosas, uno, es la demanda civil que hacen las personas que marchan y en eso comparte lo que sus colegas han descrito respecto de su participación y lo otro son los desmanes y destrucción del transporte público que ha costado tantos años y a quien le va a costar reconstruir todo eso, si no a los mismos de siempre, a los que tienen mayores necesidades y que son usuarios de este sistema, ante este tipo de situación el Estado debe estar preparado, no es posible permitir este tipo de situaciones que afectan a los más pobres y más necesitados, se da en un país que durante tantos años ha luchado y quiere salir del sub-desarrollo. Lamenta que efectivamente no hay un solo muerto, hay 15 fallecidos en este recuento, no debiera haber ninguno, cualquiera sea la razón o causa que haya sido, porque para hacernos oír no necesitamos mártires, en ese sentido todos concordamos que muchas veces el exceso se pasa más allá de lo que debiera ser, pero también es importante que sepamos que, así como muchos hubo heridos y detenidos, más de 900, hoy salieron todos libres, en cambio tenemos varios miembros de las Fuerzas Armadas que ya pasaron a la Fiscalía por cada uno de los hechos que aquí se han relatado y otros que a lo mejor se han visto a través de distintos medios, ya están retirados de sus cargos y puestos, porque están a disposición de la fiscalía y ellos fueron maltratados también, entonces el tema de los Derechos Humanos es para uno y no es para otros, no es para todos igual, mientras ese tipo de situaciones se dé, lamentablemente es muy difícil poder lograr una comunión para todos del mismo modo, porque nos miden a todos de diferente forma, unos porque usan uniforme y otros porque estamos llamados a mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de las personas. Él no entiende mucho del primer o segundo mando y tampoco distingue entre los uniformados quienes tienen un grado y el otro, para él son todas personas,

algunos con más responsabilidad que otras, por estar a cargo de grupos o escuadrones, pero entiende que lo que pasado hoy en día ha afectado a todos, lo comentaba con su ex colega Ricardo Montero, y agradece su presencia, que cuando fue Concejal, fue muy buen aporte de este Concejo, y comentaban que la gente que tiene dinero, no necesita el transporte público, porque nunca han sido usuario ni lo serán, porque nunca van a ir a un supermercado, a una farmacia, carnicería y ningún tipo de local comercial que nosotros recurrimos permanentemente, sin embargo todo el resto de la población sí, por lo tanto cada daño que se ha hecho más allá de lo que se ha visto, es un daño que se hace a la gente más necesitada y más pobre de este país, mañana tal vez habrá un gran acuerdo, y se van a mejorar las pensiones y un montón de cosas más que hoy en día son el sentido de esta demanda, pero quien pagara el costo de la reconstrucción, acaso no seremos nosotros mismos o van a ser los ricos, vamos a ser nosotros, y concuerda con Alejandro que se debe entender que la responsabilidad es de todos como también de reconstruir, desde ya está con Alejandro en la demanda de rebajar todo lo que sea necesario, para que la gente y nuestras familias de Conchalí tengan mayor acceso a los beneficios que este municipio debe entregar.

La **Concejala María Guajardo**, señala a propósito de la intervención de su colega Carvacho, independiente de las posiciones políticas que tienen. Se alude a dos partidos políticos que se restaron y no fueron a la moneda, comenta que ellos como partido socialista decidieron no concurrir, porque creen que la convocatoria debe ser sin exclusión, ya que en esa convocatoria se dejó fuera al Partido Comunista, además, mientras se esté en un estado de emergencia con militares en la calle, es difícil para ellos concurrir a algún acuerdo.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, indica que el día fueron invitados a la moneda el día domingo.

El **Concejal Rubén Carvacho**, señala que a propósito de lo que señala la colega, le cuenta a la colega Sarmiento que el presidente del Partido Comunista Leterier, en declaración de la radio Bio Bio temprano, dijo que habiendo sido invitado, pero no iba a asistir a la Moneda.

La **Concejala Sra. Grace Arcos M.**, indica que al igual que el partido socialista, dijeron el domingo en el Congreso nuestros Diputados y bancada no se va hacer parte de ninguna acción que tenga que ver con el Gobierno, hasta que no se deponga el estado de excepción, aun así el Gobierno permanentemente aísla actores del frente amplio y el partido comunista, así que esta demás decir ese tipo de cosas, comparte plenamente que ha habido excesos, el Estado se excedió completamente.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, señala que en relación a la invitación del día domingo, no les corresponde hacer un mea culpa, estaban trabajando ese día para la comunidad y lo siguen haciendo, no obstante usted como representante y trabaja en presidencia, también puede mantenernos informados a los Concejales y a él como Alcalde, se está llano a recibir la información. Que se ha insistido y se ha tenido varias reuniones e insistiendo como de alguna manera se está interviniendo y participando Carabineros, PDI y el Ejército y no se ha dado más información, más que la instrucción de "ustedes no se espongan", se comenta abiertamente se está trabajando sin parar, para que los servicios a la comunidad sigan presentes, la figura de quien y a quien le corresponde puntualmente o de donde viene la voz de mando, con la contingencia que se está teniendo, se debe seguir trabajando para la comunidad y esa ha sido la prioridad.

La **Concejala Natalia Sarmiento.**, indica que se debe hacer un llamado a reunión a todos los sectores políticos, hay veces que se enfrasca en discusiones que no van al caso, porque ahora estamos en un país que necesita ser escuchado, que como pobladora ve como Chile despertó y se siente participe y seguirá en la lucha por los vecinos y familia, pero de buena manera, uniéndose y dando una buena señal a los vecinos se puede lograr mucho más, porque no son solo 30 pesos, si años 30 años de desigualdad y sufrimiento, su padre y hermano murieron por no tener el poder adquisitivo y poder pagar clínica y tener que estar en el san José como muchos de los vecinos de acá, que mueren a diario por la mala atención de los Hospitales Públicos. Acá no se deben mezclar los colores políticos, deben unirse y hacer un llamo como Alcalde y Concejales, dando tranquilidad a los vecinos y pidiendo el apoyo a los vecinos, como muchos sectores que están acá, que ella vive en el cortijo y muchos vecinos se unieron para proteger los entornos, porque nos perjudica a todos, si no se trabaja en conjunto, no se lograra nada, ojala en este concejo se pueda llegar a un acuerdo que los beneficie a todos como vecinos y Concejo, que se dejan de lado los colores políticos, esto viene de hace muchos años y somos todos vecinos y representamos a gran parte de la comunidad de ni siquiera están inscritos en un Partido Político, que son adultos mayores, niños, cuidemos los colegios, los negocios de barrio, tratar de unirse para lograr los objetivos y unirse por un bien común, y no las individualidades porque acá no se necesitan.

El **Concejal Carlos Sottolichio.**, señala que esta de acuerdo con la concejala, de colocarse en una disposición distinta a partir del viernes, acá lo que ocurrió es que se cayeron las catedrales y estas fueron construidas con el sudor, las lágrimas, con la sangre de mucha gente de nuestros antepasados, de nuestros ancestros y de las familias y de nuestros padres, etc, y todos aquellos que el día de hoy reciben pensiones miserables por ejemplo o que efectivamente el Hospital san José construido hace 20 años atrás, como un Hospital modelo y hoy en día no da el ancho, no hay especialistas, recursos, insumos, medicamentos, etc. Nuestra educación, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, de nuevos establecimientos, más recursos para mejorar la calidad, de incorporar nuevos programas, etc., no da el ancho. El metro que era la joya turística que teníamos en Santiago, que nos sirve a todos, la gente más necesitada de este país no sentía al metro como algo propio, como la historia de los que construían catedrales y hacían los ladrillos,

sabiendo que el ladrillo era para construir la catedral. Quedarse en la idea de que tenemos que terminar con el vandalismo, eso es mirar la historia del punto de vista más equivocado, hay que mirar porque llegamos a esta situación y efectivamente somos todos responsables y este Municipio también es responsable, porque cuando la gente habla de abusos, aprovechamiento o del pituto, también este Municipio tienen que rendir cuenta, lo que él no quiere, porque tiene un hijo menor de 5 años y quiere que le valla bien en la vida, es que no terminemos comiéndonos entre nosotros, porque algunos pareciera que les interesara terminar en eso, saqueando las casas o apropiándonos de lo ajeno como una práctica normal, si hay otros que roban, porque no robo yo, si hay otros que matan porque no mato etc., y seguro que todos ustedes no quieren eso, hace falta más concepción valórica, que es lo que se habla en la educación, una cosas son los contenidos del aprendizaje, se puede saber mucha matemática o escribir como lo hacía mi abuelo con letra caligráfica, pero tener cero concepto de solidaridad, generosidad, respeto, de tener deberes, etc., a lo mejor eso es lo que hace falta, lo otro, es que acá nadie saca cuentas alegres, que con esto nos va mal a todos, , estamos viviendo mal, durmiendo mal, comiendo mal, estamos enojados, tristes, angustiados, tenemos miedos, los conceptos que se están usando pareciera que en Chile, nunca más íbamos a sentir miedo, angustia, ni desesperanza etc., se está recién en este drama, tiene que pasar más tiempo para que podamos decantar, pero no pensar que esto se arregla primero excluyendo, segundo descalificando, tercero creyendo que tienen la solución en las manos. Hoy en día, si en esta sala nos declaráramos en conclave y nos demos dos tareas entre nosotros, primero que pongamos en el pizarrón porque ustedes creen que la gente está en la calle, cuáles son sus demandas y podremos llegar a 80.000 demandas y viseversa que solución tenemos nosotros para esas demandas, probablemente no va a costar llegar a acuerdo en una tarde, vamos a necesitar días y semanas, esa es el arte de la política, de la vida ciudadana y cívica que es el debate, la democracia el ceder, el escucharse , que las mayorías decidan y definan, eso se debe volver, si no seremos un pía africano, con el respeto que se merecen. Apela a lo que señalaba el Concejal Vargas de que tenemos que impregnar de una cuota de esperanza a la gente, que no está todo perdido, se nos cayeron las catedrales, tenemos que rehacerlas y entre todos y escuchándonos entre todos, tal vez no va a ser igual a la anterior pero si una catedral más amable, inclusiva, que se tome en cuenta la idiosincrasia, la interculturalidad, a él le da risa cuando escucha que esto ocurre porque viene los migrantes a este país y haberes los migrantes lecciones, que los digan las maestras de los colegios, los niños migrantes son más disciplinados, mejores rendimientos, obedientes, puntuales, respetuosos, cantan la canción nacional y se la saben mejor que nosotros y bailan cueca. Este tema no se agota acá, celebra que el equipo municipal, tome en serio su trabajo, los funcionarios, así debe ser, ojala que el Municipio pueda entender este fenómeno y tener un cambio, nosotros como Municipalidad tener una actitud distinta con los vecinos, a veces el comportamiento de funcionarios municipales y también de los Concejales que no están a la altura de lo que la gente espera

El Concejal Raúl Valdés, señala que comparte lo dicho por sus colegas, el día viernes, era un momento lindo como la gente se expresaba con toda tranquilidad, se tiraron lacrimógenas y reprimiendo a la gente que estaba pacíficamente, hubieron dos persona tirando piedras, el tema de reprimir a la gente que estaban ahí, carabineros debe ir donde esas personas, no a quienes están pacíficamente protestando por derechos sociales, derechos de todos los chilenos, donde todos están de acuerdo, los partidos políticos no tiene nada que ver, ni de izquierda y derecha, el seguirá siendo amigos de todos su colegas que piensan diferente a él por ideología, pero no puede dejar pasar el tema de salud cuando se acerca un vecino y dice que está enfermo, con bronquitis obstructiva y que no puede ir a la posta, no quiere ir al san José porque piensa que se va a morir allá, imaginense lo que piensan las personas, de un hospital, que es lo único que tenemos y también de un amigo que se le acerca que tiene 65 años y que jubilo, gana toda la vida \$450.000, y ahora gana \$90.000, osea es más pobre que antes, nadie puede morir tranquilo, empatiza totalmente, hay que estar unidos y se debe partir desde un gobierno comunal, nosotros tenemos que dar el ejemplo de realizar los cambios que la gente espera, no la gente que voto por uno, si no que todo Conchalí, se merecen una vida más digna que estén tranquilos, sabiendo que para el Municipio lo más importante son las personas y vecinos.

El Concejal Rubén Carvacho, indica que a nombre de todos sus colegas saludar a todos los funcionarios Municipales que les ha tocado durante todo estos días una carga bastante pesada, ya sea en el trabajo y las horas que han tenido que destinar en atención a su función y abandonando incluso a sus propias familias por estar al frente de la institución que representan, así que felicitaciones y saludos a todos los funcionarios municipales que han estado todos estos días trabajando por el bien de esta comuna

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, señala que comparte las posturas en su plenitud, hay un tema que se menciona que es los valores, las demanda de hoy en día son necesarias, no hay que perder los valores, ahí es donde se ven vecinos saqueando supermercados jamás se le pasaría por la cabeza, es ahí donde después se pierden. Cuidemos nuestro Conchalí y nuestras dependencias municipales. Somos parte del Poder Ejecutivo y del Estado, pero el descontento no debe estar hacia nosotros, ya que nosotros somos quienes damos un servicio a la comunidad y debemos seguir entregando el servicio. Además estamos para sumarnos con todos; somos parte de este sistema en donde nuestro Conchalí debe seguir aquí y no lo debemos perder. Comparte en plenitud lo mencionado por los concejales y entiende que hoy en día es una oportunidad de un cambio, un nuevo Chile en donde no hay que bajar los brazos, pero hay que tener cuidado con las formas.

La consejera del Cosoc Sra. Adela Vega, indica que en relación a todo lo que han dicho los concejales empatiza con todo ello. Ella es una persona que tiene 67 años, vivió en el tiempo del Golpe de Estado cuando era dirigente sindical pertenecía a la CUT y lo dice a toda honra, le gustaba la Democracia Cristiana de esos años, que es muy diferente a la de hoy. Lamentablemente, fue una decepción muy grande para ella

cuando tenía contacto con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y se le mostró el mapa del "Plan Z", dándose cuenta que injustamente se iba a morir ella con toda su familia por haber sido hija de militar que jubiló en el año 1955. Esta historia la viene viviendo desde hace ya treinta y tantos años y cree que cuando llegó la democracia todas estas falencias que hay ahora se deberían haber ido subsanando, algo que no se hizo. Ahora es un poco tarde, llegamos al borde y tiene la fe y la esperanza de que todo se pueda solucionar. Pero lo que sí le duele, con todo respeto, para los concejales que estuvieron actuando y llamaron a protestar, no le pareció; ella sabe que cada uno tiene su partido político, la señora María, don Raúl Valdés, Grace Arcos. Ella no vio en ningún momento a Carlos Sottolichio ni a Alejandro Vargas, que él siempre se muestra en las páginas sociales, no lo vi en ningún momento protestando, les pediría por favor, que consideraran que ellos acá en la comuna son autoridades. Y si entre ellos están perdiendo el respeto, o entre nosotros mismos, porque todo lo que viene después de una concentración, viene el vandalismo. Y esos costos ¿quiénes lo pagan? ¿los vecinos con la plata de Conchalí que se podrían ocupar en otras cosas que realmente nos está haciendo falta?.

La consejera del Cosoc Sra. Rose Mary Contreras, indica que quiere hablar a nombre de la sociedad civil, que tanto los políticos y quienes nos representan hablan de la sociedad a la cual es la que menos se escucha. Ahora la escucharon pero de una forma no conveniente, en el aspecto de la destrucción que hemos sufrido como país, sobre todo como Región Metropolitana. Y ella lo único que pide, es que las necesidades en las que se encuentran, los cambios que se están exigiendo, tienen que ver también con los partidos políticos; es la mirada que deben tener. Que ha escuchado y ve como se tiende a sacar un rédito político de lo que está pasando, y eso no es justo. Defender los DDHH es la obligación de cada ser humano que vive en esta tierra y no tiene color político. Y si no lo aprendimos, estamos mal; los DDHH consideran que le corresponde a cada ciudadano de un país, sea militar con uniforme, de clase baja o clase alta; todos los DDHH se miran en el ámbito de la vida y en todo ámbito económico y de trabajo. A ella le duele que muera un poblador como también le dolería que muriera un uniformado, porque son parte de Chile. Y si no lo entendemos así, significa que todo el tiempo que hemos vivido, estos 30 años que han pasado, que se supone que nos estábamos entendiendo, no es así. Lo más importante es buscar soluciones a los problemas que a veces no están en nuestras manos y lograr que nos pongamos todos de acuerdo. Lo más importante que ella quiere hablarlo a nivel de nuestra comuna. Muchas veces ustedes deciden o postergan decisiones que afectan a cada uno de nosotros, los que vivimos en esta comuna, sin preguntarnos, sin notificarnos. Y eso es lo que ella quiere que cambie en adelante. Si se va a presentar un proyecto, se debe consultar a la gente. Si voy a mejorar un espacio, se tiene que trabajar con la gente, para sentirse parte de los proyectos y lo defiendan ante gente o personas que no quieren esos niveles de cambio porque se adueñaron de un espacio. Que ella habla en el sentido de la seguridad pública. También cambiar el swith de que no hay dinero para ciertas necesidades, porque ella que participa en el consejo de seguridad, le ha tocado recorrer con todos los consejeros que pertenecen a muchos barrios y que con cosas tan simples, nos sentáramos y dijéramos: "modifiquemos en un porcentaje mínimo del 5% el ítem de donde se gastan los dineros de nuestro municipio", habría un cambio que la gente lo apreciaría y aplaudiría. Y no solamente que se discuta lo que está pasando, porque esto parte del propio gobierno en nuestros barrios. Además, hace un llamado a los dirigentes porque la sociedad civil también está sufriendo, junto con sus representantes, por no ser transparentes en sus comunidades; realizar elecciones como corresponden; sacar nuevos líderes; y también politizando los sectores. Y que le den libertad a los vecinos, quienes hacen esta comuna de Conchalí, y también poder elegir a nuestros propios dirigentes y que nos impongan.

El Alcalde, René de la Vega Fuentes, señala que, en relación a la reunión que hubo ayer acá con los representantes del ejército, del Regimiento Bellavista, que ve el tema logístico, todas las instrucciones generales que se están dando, no son de esta comuna si no que vienen de otra, en donde pueden tomar las decisiones como en el Regimiento Buin; pues desde allá se está dando todo el sistema operativo en cuando a la información. La segunda voz de mando y primera voz de mando no la conocen. Vuelve a repetir que no hay que perderse en la forma, aunque hayan vecinos robando, eso no le corresponde a ninguno de nosotros. No perdamos nuestros valores, una cosa es luchar y otra cosa es solicitar las demandas que todos estamos requiriendo, pero algo totalmente diferente es entrar a invadir lo que tanto le costó a otros, y no estoy hablando solo de supermercados, porque también han sucedido hoy en día robos a emprendedores y comercios de barrio, y es ahí donde no hay que perderse.

El consejero del Cosoc Mauricio Tapia, señala que quiere agradecer que hayan invitado a los consejeros del COSOC. Indica que ante el temor y el nerviosismos que hoy en día vemos en los consultorios y la calle, sería bueno verlos a ustedes ahora que hay un canal de televisión que funciona en el consultorio, haciendo un llamado y entregando valores a que no se desesperen porque no hay un supermercado y que están los almacenes de barrio y La Vega; hay alternativas para salir en el momento, porque no sabemos cuánto va a durar. El temor está y eso daña el entorno. Lo otro, es que un concejal dijo por ahí, que esto no nos divida, porque tenemos que ver las cosas en distintas categorías; los partidos políticos y hasta la presidencia de los partidos; la pasión con la que la concejala Maruja, la compañera Grace Arcos y otros más, en los mismos partidos, a sus presidentes les dieran fuerzas para que enfrenten a este Presidente que tenemos hoy en día y que no lo ha hecho nada de bien, porque ya se está levantando una propuesta, unidad de varios partidos que se han juntado hoy, que se van a juntar mañana a conversar y ojalá que las soluciones no sean simplemente pan para hoy día y hambre para mañana; que sea algo de fondo para la tranquilidad que algunos tenemos sentados en la casa gracias al universo. Pero hay otra gente que está muriendo en este momento y cuando falte esa pasión, esa capacidad para ir a marchar, porque la calle se ve ahí que llega el militar a tirar bombas, se siente lo doloroso de la situación; miren por internet como están matando a la gente. Acá la mayoría ha vivido en carne viva la dictadura, entonces no necesariamente tienen que ir a ponerse como carne de cañón, pero es terrible. Y esa pasión la pide en esos niveles, y mantenernos unidos.

El **Director Felipe Benavides**, señala que quiere reforzar lo que acaba de comentar el Alcalde , que desde Organizaciones Comunitarias se esta haciendo un trabajo con la comunidad, contactándose con los vecinos y dirigentes que muchas veces pueden traspasar mas y mejor información, sobre lo que esta ocurriendo en toda la extensión del territorio de la comuna. Informa que como Municipalidad se esta trabajando con el compromiso, somos funcionarios públicos , se esta trabajando 24 – 7, desde el Alcalde para abajo, con el Alcalde se paso todo el fin de semana acá en la Municipalidad , también ellos tiene familias, sin embargo estuvieron acá y se seguirá en la calle apoyando a los vecinos manteniendo las puertas del municipio abiertas para la comunidad, esa es la Instrucción de Alcalde , con todos los servicios dispuestos a poder recibirlos, todos juegan un rol fundamental para avanzar.

La **Concejala Grace Arcos**, indica que antes de ser Concejala, fue dirigente social y estudiantil, que se siente orgullosa de ser parte del movimiento social, convocar a ciertos cacerolazos y lamenta que prevalezca algunas temáticas con la destrucción y la violencia que efectivamente existen y que todos los reprochamos, pero lo que debe prevalecer son las demandas que son legítimas de nuestro pueblo organizado de la que siente muy parte y cree que Rose mary le ha dado en el clavo con su intervención, porque hoy en día Conchalí también se tiene que sentir parte de esto, respecto al tema presupuestario, cuando ella mencionaba que las sesiones de Concejos se pueden hacer en los barrios eso no es capricho, sino que tiene que ver con fomentar la participación y desde la semana anterior tengamos la transmisión del Concejo, también tiene que ver con eso, porque desde Conchalí tenemos que empezar a hacer cosas, como lo es la trasmisión, fomentar la participación de la comunidad.

El **Concejal Raúl Valdés**, señala que el llamado que el ha hecho a sido siempre en pro de la paz, jamás en forma irresponsable diciendo a la gente que salgan con piedras y encapuchados, jamás, esta en contra de eso totalmente, el estuvo toda su adolescencia sin decir nada, por que si salia a la calle se lo llevaban preso y lo podían matar, a sus dos hijos le ha enseñado que deben expresarse con paz y respeto, y que reclamen sus justos derechos cuando sientan que hay injusticia.

La **Concejala Maria Guajardo**, indica que como habitante de esta comuna, del país, como dirigente que ha sido por muchos años, porque no solo llego a ser Concejala porque le cayó del cielo, fue presidenta del centro de alumno de donde estudio, fue vicepresidenta de la CUT, presidenta del colegio de profesores, siempre ha estado liderando organizaciones que luchan por derechos, en su rol de Concejala, siente que se tenia que poner al frente de los vecinos y vecinas.

PRIMER TEMA

Cuenta

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 15.10.19.
2. Memorándum N° 551 de 15.10.19 de la Dirección de Obras Municipales, se remite informe de los Permisos, Recepciones y/O Regularizaciones en el mes de septiembre de 2019, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcción, Art 116.
3. Memorándum N° 703 de 16.10.19, de Administración Municipal, responde a solicitud del Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre poda de árboles en Pasaje Zurich y Fusan.
4. Memorándum N° 704 de 16.10.19 de Administrador Municipal, responde consulta del Concejal Sr. Alejandro Vargas González, sobre poda de árbol en Pasaje Aries.
5. Memorándum N° 705 de 16.10.19, de Administración Municipal, responde solicitud de la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medinas sobre poda en Puntigudo N° 5791.
6. Memorándum N° 707 de 16.10.19 de Administración Municipal, responde consulta del concejal Sr. Alejandro Vargas González, sobre demarcación de reductores de velocidad, en Ignacio Carrera Pinto.
7. Memorándum N° 708 de 16.10.19 de Administrador Municipal, responde solicitud de la Concejala Sra. Grace Arcos Maturana, respecto a cartera de proyectos relacionados con el área de Medioambiente.
8. Memorándum N° 709 de 16.10.19, de Administrador Municipal, responde solicitud de la Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina, sobre la realización de desratización del Pasaje Algarrobo.
9. Memorándum N° 442 de 18.10.19 de Secretaria Municipal, donde Concejala Sra. Grace Arcos Maturana, rinde cuenta en participación al Encuentro Nacional de Concejales, realizada en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 9 al 11 de Octubre del presente.

SEGUNDO TEMA**Aprobación Modificación Presupuestaria N°19.**

El **Concejal Carlos Sottolichio**, informa que hoy se realizó una sesión de la comisión de hacienda, donde se conoció la presentación del presupuesto Municipal 2020 de la Municipalidad de Conchalí y posteriormente se tomó conocimiento de la modificación presupuestaria N° 19, con la asistencia de Concejales y consejeras de la sociedad Civil, se acordó aprobar para que se avista, conocida y aprobada en este Concejo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

TERCER TEMA.**Aprobación Modificación Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, cuya propuesta se entregó en la cuenta de la sesión del 15 de octubre.**

El **Secretario Municipal Daniel Bastias Farías**, señala que el Concejal Alejandro Vargas sugirió incorporar otras modificaciones, a la propuesta presentada.

El **Concejal Alejandro Vargas G.**, indica que las envió por correo a la Asesora Jurídica, Secretario Municipal y a los Colegas, lo que él está proponiendo es que aprovechando la oportunidad de que corresponde modificar la ordenanza de derechos y que tenemos tiempo hasta finales del mes de octubre. Indica que hay dos áreas que él ha planteado, de hecho en la comisión de hacienda de esta mañana pregunto por los temas de ingresos y servicios asociados desde la Dirección de Aseo, fundamentalmente con la poda de árboles número 3 de la ordenanza que se llama especies arbóreas, en la letra c) dice poda de árboles por unidad según altura, hay una clasificación del 1 al 4 que va desde las 0,25 a 1 UTM, es decir, la UTM cuando cuesta, 47.000, lo que él propone que sea un servicio gratuito y que la reposición que curiosamente aparece con un cobro de 1,5 UTM, para el concepto de reposición es que alguien va a plantar, no ve porque, deben cobrarle a alguien que va plantar, por el contrario se debe estimular este hecho, por lo tanto letra c) y j) gratuito.

El **profesional de la Dimao Sr. Leonidas Villaseca**, indica que respecto de aquellos puntos en la Ordenanza Municipal, indica que la intervención que debe hacer el departamento de Ornato al interior de predio particular de acuerdo a las características del árbol y sus medidas, se cobra un valor y además se cobran la tala, eliminar o retirar árboles, y ese es el derecho que se está mencionando, hay una propuesta de modificación, se ha estado conversando con la Dirección, porque existe demasiadas solicitudes, sobre la intervención del poco arbolado comunal que tenemos y están haciendo una propuesta de modificación, en la cual cada vecino que pudiera solicitar esto, en vez de haber un cobro monetario, exigir una reposición de un árbol con ciertas características del lugar que ellos pudieran estar, por lo tanto, este valor tendría que tener una modificación radical.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, señala que como está planteado dice, reposición de árboles según especies de 2,0 pulgadas, entonces se imagina que nadie ocupa este título, letra muerta, propone eliminarla.

El **profesional de la Dimao Sr. Leonidas Villaseca**, indica que nadie ocupa este título, por eso se esta haciendo la otra propuesta de modificación de eso punto.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F**, señala que no se ocupa porque está vinculada a un permiso de instalación, hay que recordar que en caso de los permisos para el tema de poda, no tiene costo por parte de la Municipalidad, pero si tienen que informarse, porque hay gente que tala el árbol, en este casos sería la propuesta de que como no se ocupa, eliminarlo.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, indica que en el primer caso, que si es un servicio de poda, pidió en la mañana, y lamentablemente esa información no estaba, cual eran los ingresos que teníamos por pago de vecinos, pero más allá de eso, este Concejo ha aprobado arriendo de equipamiento y todo lo que han señalado respecto del personal asociado al servicio y es bueno, entonces hay que liberarlo de costo, por lo tanto propone que la poda de árboles sea gratuita.

El **Alcalde René de la Vega F.**, señala que a veces se confunde la poda de árboles en la vía pública como se hace normalmente no tiene costos, a lo mejor, se cobra cuando es solicitado por una persona.

El profesional de la Dimao Sr. Leonidas Villaseca, señala que el arbolado comunal ubicado en el Bien Nacional de Uso Público, es responsabilidad del Municipio

La **Concejala Sra. María Guajardo S.**, Consulta que pasa con la persona que está en cesantía y sin recursos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F**, señala que el artículo da la posibilidad de informe social, que es la vía correcta, ahora bien al igual que el tema de los escombros. Los escombros en la vía pública se retiran a excepción que un vecino bote los escombros de una construcción o también lo puede solicitar un vecino y que está dentro de los servicios, todo lo que tiene que ver con la vía pública en su gran mayoría es gratuito, también lo pide la Contraloría, no se puede entrar a una propiedad y determinar un servicio gratuito.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, indica que se debe precisar porque no dice que es dentro de la propiedad, de todas maneras, más allá de la información que está entregando respecto de la Contraloría, ya estamos poniendo trabas, hay que avanzar hacia la gratuidad.

La **Concejala Natalia Sarmiento**, señala que hay muchos vecinos que tienen los troncos afuera de sus casas y que el municipio no los puede retirar.

El profesional de la Dimao Sr. Leonidas Villaseca, señala que como servicio de ornato ellos no pueden destroncar, se corta más abajo del nivel de la tierra, porque se desconoce hacia donde están las raíces y al extraerlas con una retroexcavadora produce mucho más daño que dejar el tronco ahí que finalmente se va a pudrir.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F.**, indica que se está evaluando para el próximo año, la posibilidad, hay unas máquinas que tienen un disco grande que va moliendo el árbol, para que no queden tan a la superficie, pero se está evaluando el presupuesto.

El Sr. **Concejal Alejandro Vargas G.**, señala que insiste en eso, respecto de la poda incluso al interior de las propiedades, si dice que hay una instrucción de la Contraloría, el propósito es rebajar al mínimo los costos.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F.**, indica que se puede clarificar ya que no está claro el punto del espacio público, en relación la propiedad privada se colocara para que quede claro y está dentro de los mismos artículos la posibilidad a que la persona solicite la exención con un informe social.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, señala que vio la propuesta, se dice que se podrá dejar sin efecto entre un 50% a un 100 %, es ambigua. No es clara.

El Sr. **Alcalde René de la Vega F.**, indica que en virtud de lo mismo, lamentablemente se está llevando la discusión acá, tendríamos que tomar la información y verificar cuáles son esos pasos que la contraloría no requiere cuando es un tema interno, sabemos que a través del informe del asistente social no hay ningún problema, pero dejarlo al libre o cero costo, él no cuenta con la facultad de decidir, ya que no está la Directora de Control y en el caso de la Directora de Jurídico no tiene el tiempo ahora para poder pronunciarse, podríamos dejar pendiente este caso, hasta el Concejo extraordinario de la próxima semana hasta tener claridad.

El profesional de la Dimao Sr. Leonidas Villaseca, señala que en este punto en específico con la experiencia que el terreno les da, entendiendo el espíritu que tiene para la comunidad, el entrar a una propiedad e intervenir árboles, es muy riesgoso para los funcionarios, para el presupuesto Municipal y por el daño a que ellos están expuestos, por ejemplo, una rama que caída a un techo, con todo el profesionalismo que tienen pueden romper una plancha de zinc, de pizarreño o una canaleta y los vecinos exigen que deben reponer los daños, cuando deben entrar con maquinaria pesada a los predios y se rompe una baldosa o pastelón, exigen inmediatamente hacer la reposición. Entonces se debe tratar con mucho cuidado esas situaciones y no todos les permiten trabajar con la maquinaria necesaria.

El **Alcalde Sr. René de la Vega F**, indica que cuando hay alguna evaluación de riesgo el servicio se presta de manera gratuita a través del informe, no hay una evaluación que se cobre 50 más o menos normalmente cuando ven un tema complejo siempre es gratuito, a excepción que se vea que la condición económica de la persona le permite poder pagar el servicio, siempre se está llano a eso.

El Sr. **Concejal Alejandro Vargas G.**, señala no se refiere desde el punto de vista de la operatividad, pero no quiere entrar en ese punto.

Pasa a zoonosis, el título 10, se ha discutido desde que se implanto la ley del chip, se propuso operativos gratuitos, hay antecedentes de decisiones de este Concejo, lo que él está planteando que los servicios de atenciones veterinarias de esterilización que cuestan 30 UTM de hembra 0,30 y machos 0,25, el tratamiento 0,10 y la consulta más tratamiento 0,15, pase a tener solo un valor de 0,10 UTM, eso es de la letra a) hasta la d), respecto de las vacunaciones descritas en la letra e) tratándose de salud pública, tener una mascota vacunada es de salud pública, propone que sea gratuito, desde la letra f) hasta la j), también de salud pública fumigación interior exterior, desratización donde somos muy lentos y burocráticos, exceptuando a la desratización comercial, si hay un privado que lo pide hay que cobrarle.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, señala que en relación a la solicitud de lo que es las letras a) b) c) y d), no hay problema a bajarlo a 0,1, la vacunación, la fumigación exterior que no está vinculado a propiedad comercial de manera gratuita ningún problema, la fumigación y desratización interior no podría pronunciarse, ya que no está claro el tema de la propiedad privada, no se ha discutido en comisión y se podría ver la próxima semana.

Se acuerda retirar el punto para ser sometido a aprobación el próximo concejo.

CUARTO TEMA.

Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo de Prórroga del Contrato "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí, Periodo 2016-2019", con la empresa Enel Distribución Chile S.A.

El **profesional de la Secpla Sr. Daniel Arce**, efectúa exposición de acuerdo a la siguiente presentación:



TRATO DIRECTO:

"MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE CONCHALÍ, PERÍODO 2016-2019".

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2014



ANTECEDENTES DE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

Objeto de la Contratación:

Prorrogar el contrato del servicio de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE CONCHALÍ, PERÍODO 2016-2019", el cual vence el día 27 de octubre de este año, a través de modalidad de Trato Directo. Lo anterior, con el objeto de mantener el servicio a la comunidad ya señalado, ya que es indispensable para las necesidades comunales de alumbrado.

Detalle de la Contratación:

- **Nombre Proveedor** : ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A., RUT 96.800.570-7.
- **Período de Contrato** : 4 meses, a partir del 28 de octubre de 2019.
- **Precio Mensual** : 375.223 UF, IVA incluido.
- **Unidad Solicitante** : Dirección de Obras Municipales.

Causal Trato Directo:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Compras Públicas y lo indicado en el artículo 10 numeral 7, letra a) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, ya que la licitación pública está en proceso, la prórroga es inferior a 1.000 UTM y la contratación es indispensable para el organismo.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN AÑO 2014

El **Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.**, consulta cuales el motivo que no se llamó a licitación.

La **Directora de la SECPLA María Teresa Arrochet**, indica que se están elaborando las Bases de licitación del recambio masivo de luminarias por lo cual no se ha podido tener las Bases.

El **Administrador Municipal Raúl Opazo**, señala que se partió con la debida antelación en la elaboración de las bases, se trajo al concejo al profesional del Ministerio de Energía para que explicara el tema de cambio de luminarias, se prepararon una Bases, se conversaron, analizaron con los equipos técnicos de SECPLA y de Obras, donde habían algunas diferencias, en ese contexto la Directora de Obras solicito la contratación de una persona experta para la asesoramiento de las bases y eso retraso el proceso de Licitación.

El **Concejal Sr. Alejandro Vargas G.**, indica que este tema sobre la exposición del proyecto masivo, en que estamos sobre el recambio de alumbrado público, se dijo que hay una oportunidad sobre el tema de financiamiento de poder fisionar el monto por lo tanto cuanto se paga en mantención.

El **Alcalde Rene de la Vega Fuentes**, señala que se está trabajando y esta la oportunidad. Dentro de la expertiz y de la seriedad, se pidió mayor asesoría, se estaba trabajando con el Ministerio de Energía, pero se prefirió aparate asesorarse con expertos, para que el servicio sea lo que estamos requiriendo y también el tema del financiamiento sea el correcto, por eso hay una demora y se está pidiendo estos meses, para el recambio total de luminarias de la comuna.

El **Administrador Municipal don Raul Opazo Urtubia**, hace una precisión del valor he indica que no son 375.223.

La **Directora de la SECPLA Maria Teresa Arrochet**, indica que son 318, 072.

La **Concelaja Sra. Grace Arcos M.**, indica que más allá de los intercambio de opiniones entre los directores, lo que acaba de pasar es falta de prolijidad, se está aprobando un trato directo que es en situaciones especiales, que una vez más se nos presentan y no hay acuerdo entre los directores, ella pide mayor orden respecto de eso, se está hablando de dinero, de la comunidad, entonces hay que ponerse serios.

De deja pendiente el punto, la Directora de la SECPLA con el Administrador aclararan la situación de los montos.

QUINTO TEMA

Aprobación Propuesta Planta de Personal Municipal y su reglamento (artículo 49 bis numeral 6 de la ley 18.695.)

El **Concejal Sr. Raúl Valdes A.**, indica que el considera que esté punto habría que retirarlo de la tabla, ya que debiesen tener los antecedentes con 15 días de antelación para poder votar y la Asociación gremial no fue citada a esta sesión, para emitir su parecer de acuerdo al Art. 49 Ley 18.695 y pide que se cumplan los plazos.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias Farias**, señala que en relación a lo solicitado se establece en el numeral 6 "Los Alcaldes deberán presentar la propuesta de planta de personal y el reglamento que lo contenga al Concejo Municipal que deberá ser aprobado por los dos tercios de sus integrantes en ejercicio" y el Numero 7 " el Concejo Municipal no podrá aumentar el número de cargos ni modificar los grados que contenga la preposición y solo podrá aprobar o rechazar la Ley de Plantas.

El **Alcalde Sr. Rene de la Vega F.**, indica que no se señala el tema de los plazos y por otro lado ha habido comisiones jurídicas donde se ha expuesto la misma información que se va ha entregar ahora , por otro lado, el caso del gremio es o era parte del Comité Bipartito donde ahí se le entregada la información , ellos decidieron renunciar y hoy en día esto se define por ustedes, donde tienen la atribución de aprobarlo o rechazarlo, en caso que si hubieran sido parte del comité bipartito se tendrían que haber presentado hoy , pero en virtud de su renuncia lo presenta el Alcalde.

Agrega, que dentro de los plazos que hay hoy en día, se está dentro de los plazos legales, en relación a la propuesta, hoy no se estaría cumpliendo los 60 días para su aprobación o rechazo, se comenta abiertamente, esta información es la misma que se ha entregado en la comisión jurídica, en donde se ha tenido la oportunidad de mostrarla y no ha tenido ningún otro cambio, se sigue insistiendo la materia, por otro lado, en relación a que se puede aprobar, rechazar o

disminuir y por ende es la votación la que definiría tampoco hay una instancia de conversación posterior.

El Concejal Sr. Carlos Sottolichio U., señala que se sea transparente en la materia, el ha recibido una comunicación de la Asociación de Funcionarios Municipales de Conchalí, que dice "que con estupor vemos que se ha puesto como punto de discusión la aprobación de la nueva planta para el día de hoy, lo anterior desde nuestra visión claramente viola la normativa legal vigente y le exponemos los puntos, uno, no se respeta los 15 días desde que se les entrega una materia de deban aprobar, dos, nuestra asociación gremial no ha sido citada a la sesión de concejo para ser emitido nuestro parecer de acuerdo al Artículo 49 bis de la Ley 18.695, requisito obligatorio que debe ajustarse al momento de ser enviada a la Contraloría, por lo anteriormente expuesto pedimos a ustedes, los Concejales, solicitar se cumplan los plazos y se nos cite como dice la Ley a exponer nuestro parecer", como están presentes parte de la Directiva y que sean ellos que precisen esta materia si es efectivo lo que se señala.

El Secretario Municipal Daniel Bastias Farías, precisa que el artículo 49 Bis que regula esta materia no establece ningún plazo expresamente, en relación al 49 bis, respecto de los 15 días hábiles se refiere a otra materia que si está relacionado con este tema, pero no a ese artículo.

El Concejal Sr. Carlos Sottolichio U.,, señala que hay una discrepancia abismal entre la propuesta del Alcalde y del Gremio, ese es el tema, hay un desacuerdo abismal, la propuesta que presenta el Sr. De la Vega no representa a los trabajadores de esta Municipalidad, ese es el tema, desde ese punto le sorprende la fórmula que se está usando para buscar esta aprobación o rechazo.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., indica que existe un comité Bipartito donde los trabajadores a través del gremio tienen toda la posibilidad de ir y solicitar lo que se requiera y así fue planteado, lamentablemente la Asociación renunció al Comité Bipartito, decidieron no seguir participando, en virtud de lo mismo se debe seguir trabajando y esta materia se ha presentado desde un inicio y no ha sido modificada, obviamente más que los requerimientos que se han solicitado a través de la mesa, obviamente entendiendo que es una mesa consultiva y esta justamente dentro de esa vía, es un Comité Consultivo, no determinante.

La Concejala Sra. Grace Arcos M., señala en la misma línea que se ha planteado, entiende que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. 31 establece que cuando hay una modificación al reglamento interno, se requieren 15 días hábiles para entregar la información, además la Ley 20.922 en su Art. 4 dice "para la creación de dicha unidades será necesario contar con el debido financiamiento Municipal y con un informe fundado que justifique su necesidad y acredite su debido financiamiento elaborado por la unidad de Administración Municipal, Administración y Finanzas, y la Secretaria Comunal de Planificación, en este caso el reglamento deberá ser aprobado por los dos tercios de los concejales en ejercicio, debiendo mediar un plazo de 15 días hábiles entre el conocimiento de este y su aprobación". Señala que participo de la última Comisión Jurídica que fue el lunes 14, suponiendo, porque esa no es la vía oficial de informar al Concejo es un espacio de debate, no es vinculante y se entrega la información, aun así no se cumplen los 15 días hábiles, este es el espacio formal para informar a todos los concejales, porque la participación de los concejales a comisión no es obligatoria y lo que se define no es vinculante, además por otro lado esta lo que manifiestan los demás concejales que tiene relación con que no se consideró la opinión de gremio, o sea hay contradicciones en términos legales desde su punto de vista y también en términos de fondo con respecto a considerar la opinión real de cómo queremos construir una Municipalidad con los propios trabajadores.

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, hace entrega de la propuesta, donde cuentan con 15 días para su discusión.

El Presidente de la Asociación de Funcionarios Daniel Quezada, señala que estuvieron escuchando el tema de los abusos, y esto es parte de lo que constantemente han tenido de esa autoridad, la ley hay que leerla en su contexto general y no solo en temas particulares, que exista una mesa bipartita y que efectivamente los trabajadores le pusieron término, porque el Alcalde es absolutamente distante a lo que los trabajadores planteaban, plantean que se cumpla con los requisitos que establece la Ley, que en una sesión previa a la votación del Concejo, la asociación de trabajadores plantee su opinión, sabemos que no es vinculante, pero tenemos claridad absoluta de cuando los escuchen en el espacio que corresponde entenderán las razones del porque se retiraron de esa mesa, como lo decían recientemente los concejales, efectivamente acá hay modificación del Reglamento Interno, porque la propuesta del Alcalde plantea crear 4 Direcciones que no existen y para ello requiere que a lo menos, la entrega formal y la Ley 20.922, además le agrega que debe haber un informe fundado.

Se da por entregado la propuesta de planta del personal Municipal y su Reglamento.

El Secretario Municipal, Daniel Bastias Farías, indica que se retoma el orden de la tabla en lo relativo a Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo de Prórroga del Contrato "Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí, Periodo 2016-2019", con la empresa Enel Distribución Chile S.A.

El Administrador Municipal Raúl Opazo, comunica que el valor es de 375.233 contemplado en la presentación.

El Concejal Sr. Ruben Carvacho R., señala que había solicitado hace unos meses atrás un informe sobre la situación de mantenimiento de alumbrado público de la comuna, en vista a que reiteradamente se ha visto la producción de cortes de luz en algunos sectores, pasando así por semanas y hasta hoy no tiene respuesta. Además solicito, un informe con respecto a las multas que se habrían cursado por falta de entrega del servicio por parte de ENEL, reitera su solicitud, siente que no corresponde porque el municipio ha cumplido pagando todos los meses. Indica que hace muchos meses atrás, se señaló que se estaba viendo el recambio de todo el parque lumínico de la comuna y también los costos que eso iba a tener, con esta aprobación de trato directo de 4 meses, ya se tomó una decisión del recambio, para mayor seguridad con mayor iluminación, solicita ver la parte arbórea para que no tape la luz a los peatones, para que los vecinos se puedan sentir más seguros en comparación a lo que hoy hay, en esas condiciones aprueba el trato directo.

El Alcalde Sr. Rene de la Vega F., señala que la propuesta esta y sigue dentro de la línea de cambiar el alumbrado público, justamente se pide un tiempo adicional para poder tener la mayor información en asesoría técnica, ya que estos contratos son de 8 años y siempre se ha señalado que hay un ahorro, ojala de aquí a 8 años seguir pagando lo mismo y no adicionales, por eso se pide comprensión en estos tiempos y por un mejor servicio.

El Concejal Sr. Carlos Sottolichio U, indica que no tiene inconveniente de aprobar, pero bajo dos condiciones muy claras, la primera, dice relación con que las presentaciones de trato directo no pueden venir como hoy, debe ser claro, porque se ha usado como una práctica permanente, el trato directo debe ser cuando hay variables imponderables o situaciones que escapan a la lógica normal de la gestión Municipal, la condición de él es que demuestren al concejo que se generara un ahorro..

Indica que a observado que se instalaron luces LED frente a la municipalidad y en Dorsal, el supone que fue un oferente y solicita saber quién es y cuantas luminarias son.

El Alcalde Rene de la Vega Fuentes, informa que es parte del proyecto de mejoramiento de cercanía de los metros y son 74 luminarias.

Se aprueba por una unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo de Prórroga del Contrato “Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí, Periodo 2016-2019”, con la empresa Enel Distribución Chile S.A.

El Sr. Alcalde René de La Vega, da por terminada la sesión ordinaria siendo las 16:04 hrs.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 22 OCTUBRE 2019

ACUERO N 184 /2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 19.

ACUERO N 185 /2019

Se aprueba por una unanimidad de los presentes la Autorización para Suscribir Contrato por Trato Directo de Prórroga del Contrato “Servicio Mantenimiento del Alumbrado Público en la Comuna de Conchalí, Periodo 2016-2019”, con la empresa Enel Distribución Chile S.A.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal